



MENDOZA, **6 MAR 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 24694/16 en el que Antonela del Valle MONCHIETTI, alumna de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Guitarra) solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "*Canto Coral*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha aprobado "*Práctica Coral I y II*" en la carrera de Licenciatura en Composición con orientación en Música Popular, de la Universidad de Villa María, Córdoba.

La opinión favorable de la Profesora Titular del espacio curricular involucrado y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Antonela del Valle MONCHIETTI (Registro Nº 25.809) equivalencia en la asignatura "*Canto Coral*" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Guitarra).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **30**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO